

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 13:00 horas del día 20 de febrero del 2026 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.1 de las bases de licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26**.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 13 de febrero del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26**. Así mismo, con fecha del 13 de febrero del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página web de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 17 de febrero del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26**.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26** estuvo vigente del 13 al 20 de febrero del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

AJ/

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA QUE ASISTE AL ACTO:
1	FRANCISCO JOSE RAMOS REYES	
2	SERVICIOS DE AGUA RAMSA SA DE CV	
3	JULIAN BERLANGA VENEGAS	
4	DINÁMICA CUATRO TRECE SA DE CV	

JUNTA DE ACLARACIONES

Para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, se reunieron en la sala de juntas, situada en el Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Col. República tercer piso, Saltillo, Coahuila, con la intervención del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General, quien está representado en este acto por la Lic. Patricia López Garcia Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., con objeto de hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las proposiciones en cuestión y que forma parte integrante de la licitación referida:

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES

LICITANTE: DINAMICA CUATRO TRECE S.A. DE C.V.

CONDICIONES DEL SERVICIO.

Al término de cada trabajo, EL LICITANTE deberá anotar en la bitácora propiedad de LA CONVOCANTE, el viaje realizado, la dirección y los m3 suministrados de agua potable, para que al final de la jornada se tenga el concentrado de los viajes realizados y los m3 suministrados de agua potable por cuenta de LA CONVOCANTE.

1.- ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se pagará el viaje, o el m3? ¿Ya que en cada viaje puede no dejar la pipa completa o en su caso se deberá de comprobar cada m3 de la pipa? Favor de aclarar.

R: El pago se realizará por m3, conforme se indica en el cuadro de conceptos literal 7.1. Por otro lado el concepto 7.2 se pagará por día de renta de camión cisterna de 10 m3 (solo en evento de contingencia) .

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el "tráiler" se debe de considerar como contingencia los 365 días del año. Favor de aclarar.

R: No, no se requiere el trailer los 365 días del año. Cuando se requiera los servicios de "Trailer de 37 m3", lla contratante solicitará este recurso con 24 horas de anticipación

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si los 365 días del año se debe de considerar como contingencia. Favor de aclarar.

R El Contratista deberá disponer de las pipas mínimas requeridas por la contratante y disponer de ellas en los días y horarios establecidos en las bases de licitación y Anexo 2 "Especificaciones Técnicas"; si se requiere aumentar pipas por

AJ/

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

contingencia, la contratante lo informará al proveedor que resulte adjudicatario del contrato, con 24 horas de anticipación.

4.- En las bases de la licitación se menciona que el horario de contingencia será de 24 horas de los 365 días del año. ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, como se tratará el tema de seguridad por la noche, derivado a que no hay luz en las azoteas y los temas de seguridad en colonias conflictivas? ¿Habrá personal de Aguas de Saltillo también cubriendo este turno para atención a usuarios? Favor de aclarar.

R: Cuando se requiera extender los horarios de trabajos en horario nocturno, se evaluará la criticidad del sector y en función de esto se dará el acompañamiento del equipo de Aguas de Saltillo y si se requiere vigilancia policial también se coordinará.

5.- El LICITANTE adjudicatario del contrato está obligado a incrementar su capacidad de unidades disponibles a 4 o más pipas/camión cisterna incluyendo 4 brigadas (chofer operador y ayudante) en caso de contingencia por desabasto o falta de agua, para lo cual personal de LA CONVOCANTE le informará vía correo electrónico indicándole fecha, hora y lugar para presentar las pipas adicionales (extras) para atender el evento de contingencia. Se informa al LICITANTE que en caso de que efectivamente se requieran unidades de pipas adicionales, los servicios de estas serán pagados conforme los precios unitarios ofertados en su propuesta económica.

Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte, en caso de resultar adjudicados, que subcontratemos el servicio con otro proveedor, ya que se están solicitando pipas extras, ya que la capacidad del servicio no se cuenta con 9 pipas que solicitarían. ¿Se acepta?

R: Se acepta la subcontratación de pipas, sin embargo, el contratista debe garantizar que las pipas subcontratadas cumplan con todas las normas de calidad y seguridad estipuladas en las especificaciones técnicas, no podrá deslindarse de ninguna responsabilidad.

6.- Cada camión cisterna deberá de contar con (2) dos operadores para la atención de cada orden de servicio o suministros a los clientes de LA CONVOCANTE.

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que serían tres personas por unidad, dos choferes y un ayudante? Favor de aclarar.

R: Cada camión cisterna debe de estar conformado por (1) chofer operador y (1) Ayudante, es decir dos personas por camión.

7.- El servicio de camión cisterna de 37,000 lts será considerado para emergencias o contingencias, el proveedor deberá de considerar tener disponible dicho camión a requerimiento de LA CONVOCANTE. Como parte de su propuesta técnica, el LICITANTE deberá asegurar por medio de comprobación de propiedad o bien contrato de arrendamiento como garantía de cumplimiento de este camión.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

Solicitamos a la convocante nos aclare qué tiempo de respuesta deberá de tener, ya que por trámite no se contaría inmediatamente y cuál será el punto de carga de este tráiler? Favor de aclarar.

R: La contratante solicitará este recurso con 24 horas de anticipación, el punto de carga está ubicado en el sector de Loma Alta.

6.4.1 ESPECIFICACIONES GENERALES DEL CAMIÓN CISTERNA

1.- La cisterna debe contar con registro que permita el acceso de una persona al interior de la misma, para efectuar el mantenimiento respectivo; en el caso que los rompeolas formen compartimientos separados, por lo que cada persona debe tener su registro de acceso de manera individual.

Solicitamos a la convocante nos aclare a qué tipo de registro se refiere. Favor de aclararnos.

R: Respuesta en un máximo de 24 hrs.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA CADA CAMIÓN CISTERNA

1.- La convocante solicita que las cisternas cuenten con lo siguiente:

Torretas de seguridad

b) Cámara de reversa

c) Alarma sonora de reversa.

d) Escalera telescópica (altura mínima de 9 metros)

Solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione a qué se refiere a la torreta de seguridad, favor de aclarar.

R: Se adjunta imagen de torreta de seguridad. Esta es requerida para visualización y señalización nocturna.



2.- 1.- La convocante solicita que las cisternas cuenten con lo siguiente:

Torretas de seguridad

b) Cámara de reversa

c) Alarma sonora de reversa.

d) Escalera telescópica (altura mínima de 9 metros)

AJ/

#HacemosCiudad



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

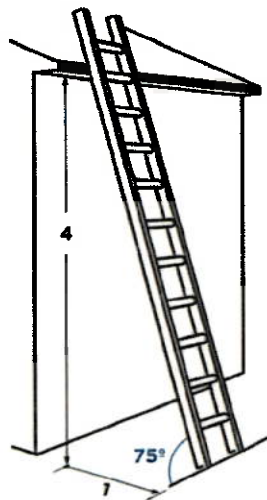
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una escalera telescópica de 7 mts, ya que la de 9 mts es grande y puede provocar que al estar en la cisterna con el movimiento se pueda caer? ¿Se acepta?

R: No se acepta propuesta, ya que la escalera por seguridad debe de proyectarse unos metros para apoyo del operador al realizar la maniobra de ascenso y descenso.

ESCALERAS DE APOYO



- ✓ La **inclinación adecuada es de 75°** aproximadamente respecto al suelo, lo que equivale a la **regla 4:1**
- ✓ Esta regla indica que, **por cada 4 metros de altura, la base de la escalera se separa 1 metro del punto de apoyo**
- ✓ Así, **se asegura la estabilidad de la escalera, se reduce el riesgo de deslizamiento y se garantiza un ángulo seguro y cómodo para el profesional**

3.- La manguera de abastecimiento deberá cumplir con los aspectos de higiene y seguridad requeridos por LA CONVOCANTE, (limpia, sin fugas, ni empates). Cada camión cisterna requiere estar debidamente equipado con un rollo de manguera de 60 metros de longitud. Adicionalmente, deben mantener en inventario dos (2) rollos de manguera de 100 metros cada uno, destinados a situaciones de emergencia.

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una manguera de 35 mts, ya que la manguera de 60 mts para dar servicio no es apto y para maniobrar por el peso de la misma, se puede ocasionar severos daños físicos? ¿Se acepta?

R: Se acepta propuesta, sin embargo, tomar en consideración que dado el caso que se requiera el uso de más metros de manguera para llegar al punto de descarga la contratista deberá solucionar esta situación y cumplir con el abasto al usuario en el día indicado, sin deslindarse de responsabilidad.

LICITANTE: FRANCISCO JOSÉ RAMOS REYES.

1.- ¿Si existe un sitio donde no se da el servicio de suministro y este requiere para suministrar en otro punto, este será pagado con la misma nota?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones

2. ¿De las pipas que sean subcontratadas las condiciones de pago serán las mismas aa 90 días de como lo indica las bases o cambiarían las condiciones de pago?

R: Es correcta la apreciación, las condiciones de pago no cambian para los servicios que opte por subcontratar el licitante.

3.- En referencia a este punto: EL LICITANTE no podrá ceder a subcontratistas el cumplimiento, obligaciones ni responsabilidades que emanen del contrato una vez asignado.

¿SE PUEDE HACER UN CONTRATO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA?

R: La Participación conjunta no está permitida dentro de los términos de la Convocatoria y bases de licitación. Sin embargo el licitante si podrá subcontratar "solo en caso de contingencia" las pipas extras que se menciona en las bases de licitacion teniendo en cuenta que la responsabilidad del servicio recae en el licitante que resulte adjudicatario del contrato.

4.-En referencia a este punto: EL LICITANTE deberá de llevar la orden de suministro de agua potable foliada en donde se indica la fecha, hora, destino, unidad, capacidad del camión, suministro de m3 de agua proporcionado al cliente, lecturas y firmas correspondientes a salida y entrega del servicio. Se deberá de solo el agua potable (m3) que se haya entregado al cliente. EL LICITANTE deberá de tomar por lo menos (4) cuatro fotografías en cada servicio, incluyendo la orden del servicio solicitada por LA CONVOCANTE, debiendo mostrar claramente lo siguiente: • Fachada del domicilio al que se suministró el agua. • Foto panorámica (conteniendo foto del domicilio y camión cisterna con visualización de lona entregada por "AGSAL"). • Condiciones del tinaco (foto del antes y después del suministro de agua). • Evidencia de cumplimiento de protocolos de seguridad establecidos por LA CONVOCANTE.

¿SE PUEDE INTEGRAR EL SIGOT EL SERVICIO, DERIVADO A QUE ESTOS REQUISITOS INCREMENTARA EL GASTO EN PAPEL?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

5.En referencia a este punto: La cisterna debe utilizarse exclusivamente para transporte de agua potable y consumo humano, así mismo, debe mantenerse limpia y ostentar en el exterior de la cisterna y en ambos lados, con letras y números grandes, visibles y en color contrastante lo siguiente: Identificación de la persona o personas encargadas de la distribución (nombre, dirección y teléfono). • El organismo operador de la cisterna debe exhibir copia de la bitácora del último mantenimiento y desinfección efectuados a la cisterna, así como de los resultados de los últimos análisis físicos, químicos y microbiológicos, a solicitud de la autoridad sanitaria competente.

¿EN EL EXTERIOR DE LA PIPA DEBEN IR ESTOS DATOS Y QUE PASA CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

6. En referencia a este punto: Reporte de los resultados de las determinaciones de cloro residual libre, desglosados por zona de distribución, indicando la fecha del servicio y el nombre del responsable de la ejecución. • Reporte del mantenimiento con la fecha del servicio y el nombre del responsable de la ejecución. • Descripción del tipo y la

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

localización de la(s) fuente(s) de abastecimiento o línea(s) de distribución de agua potable de las cuales se abastece la cisterna. • Registro de Zonas de distribución de agua y volumen diario del suministro de agua distribuido en cada zona.

¿QUIEN SERA EL RESPONSABLE DE DAR ESTOS DATOS YA QUE VARIOS DE ELLOS SE DESCONOCE POR LOS OPERADORES?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

7.-En referencia a este punto:

LA CONVOCANTE deberá asegurar que EL LICITANTE proporcione a sus trabajadores 2 escaleras con las siguientes especificaciones: • 1 escalera de 4.5 metros con extensión para casas de 1 planta. • 1 escalera de 6 metros con extensión para casa con 2 plantas.

NO COINCIDEN CON LA ESCALERA TELESCOPICA DE 9 MTS ¿CUAL ES LA QUE REALMENTE SE ESTA SOLICITANDO?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

8.-En referencia a este punto: Mostrar evidencia que la persona es apta para realizar actividades en alturas (exámenes al Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), anexar evidencia que el personal que presta servicios en los camiones cisterna no es hipertenso y/o diabético.

¿CUAL ES LA LIMITANTE PARA QUE UNA PERSONA CON ESTA CONDICIÓN PUEDE PRESTAR EL SERVICIO YA QUE EL PERSONAL PARA CHOFER O AYUDANTE ES COMPLICADO CONSEGUIR?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

9.- En referencia a este punto:

EN CUESTION DE LAS PIPAS EXTRAS ¿SE ESTAN SOLICITANDO QUE SE COBREN POR DIA?

¿POR QUE NO POR M3?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

10 -. En referente a este punto:

EL LICITANTE deberá presentar las licencias federales de los operadores las cuales deberán ser tipo b o c ¿PODRÁN ACEPTARSE LICENCIAS TIPO A?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

11. En referente a este punto

A requerimiento de LA CONVOCANTE con disponibilidad del servicio los 365 días del año; el plazo del contrato del servicio es de doce (12) meses a partir del día 16 de marzo del 2026, fecha de inicio de los servicios.

¿SOLICITA 371 DIAS ENTONCES SE EXTIENDE EL CONTRATO?

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

13 ¿EL HORARIO DE ATENCION PASANDOSE DE LAS 7 PM, (YA OSCURO, SEGURIDAD) EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD EXISTIRÁ ALGUNA valoración para el suministro del servicio?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E7-2026 AGSAL 007/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

R: Cuando se requiera extender los horarios de trabajos en horario nocturno, se evaluará la criticidad del sector y en función de esto se dará el acompañamiento del equipo de Aguas de Saltillo y si se requiere vigilancia policial también se coordinará.

14. Si la verificación se salud actual SECRETARIA DE SALUD SE HA LLAMADO Y NO A REVISADO CAMIONES

R: La convocante contestara dentro de las 24 horas contadas al finalizar este acto de junta de aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el documento las personas que intervinieron en este acto, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Se adjunta la lista de asistencia firmada por quienes participaron en el presente acto.

Fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día 27 de febrero del 2026 a las 11:00 horas.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
Ing. Carlos Alejandro Ramírez Tello Jefe Territorial zona Oriente	Ing. Oscar Garza Torrez Jefe Territorial zona Poniente
Ing. Jeniffer Katherine Chávez Macías Gerente de Operaciones	
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave	

